

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

9422 *Adjudicación del contrato de concesión administrativa para llevar a cabo la explotación de la publicidad insertada en marquesinas, opís y otros elementos informativos-publicitarios*

Por Resolución de la Regidora Delegada de Contratación número 1865, de fecha 25 de julio de 2016, se aprobó la adjudicación del contrato de concesión administrativa para llevar a cabo la explotación de la publicidad insertada en marquesinas, opís y otros elementos informativos-publicitarios, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo.-Resolución de la Regidora Delegada de Contratación
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación
- c) Número de expediente: Concesión Administrativa 01/2016
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.andratx.cat

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo.- Concesión Administrativa
- b) Descripción.- Explotación de la publicidad insertada en marquesinas, opís y otros elementos informativos-publicitarios
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación.- Perfil del contratante y BOIB
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOIB: 12/03/2016

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación.- Ordinaria
- b) Procedimiento.- Abierto

4. Presupuesto base de licitación.-

Valor estimado del contrato, por un importe de 100.000 € en base, a las previsiones previstas en el Pliego.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación.- 25/07/2016
- b) Fecha de formalización del contrato.- 01/08/2016
- c) Contratista.- GRUPO DE EXCLUSIVAS PUBLICITARIAS, S.A. (GREPSA)
- d) Importe de adjudicación: El precio del contrato es por un canon anual de 40.000 €
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria.- Ser la oferta mas ventajosa para los intereses municipales

Andratx, a 1 de agost de 2016

La Regidora Delegada de Contratación,
Estefania GONZALVO GUIRADO

